



PERFIL DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN DE UNA UNIVERSIDAD MEXICANA. INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.

FACULTY'S PROFESSIONAL PROFILES OF A NUTRITION BACHELOR'S DEGREE PROGRAM AT A MEXICAN UNIVERSITY. INFORMATION FOR DECISION MAKING.

<https://doi.org/10.5281/zenodo.4600298>

AUTORES: Ángel Esteban Torres-Zapata¹
Javier Rivera-Domínguez²
Teresa de Jesús Brito-Cruz³
Olga Chalim Solís-Cardouwer⁴
Patricia Flores-López⁵

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: macronutriente@hotmail.com

Fecha de recepción: 09 de noviembre del 2020

Fecha de aceptación: 14 de diciembre del 2020

RESUMEN

La capacidad académica de un programa se relaciona con la composición de la planta docente y su potencial, por tal motivo el objetivo de la presente investigación fue caracterizar el personal académico de la licenciatura en nutrición de una universidad mexicana en el sureste de México, para la toma de decisiones. Estudio con enfoque cuantitativo. Dentro de los resultados más importantes, en el número de docentes es suficiente para impartir el total de las asignaturas del mapa curricular, atender la matrícula, realizar las actividades

¹ Licenciado en Nutrición. Maestro en Pedagogía y Práctica Docente. Doctor en Educación. Gestor de la Licenciatura en Nutrición. Universidad Autónoma del Carmen. Ciudad del Carmen, Campeche, México. macronutriente@hotmail.com

² Licenciado en Psicología. Doctor en Psicología. Profesor de Tiempo Completo. Universidad Autónoma del Carmen. Ciudad del Carmen, Campeche, México. jrdominguez@pampano.unacar.mx

³ Licenciada en Psicología. Maestra en Mercadotecnia. Doctora en Psicopedagogía. Profesor de Tiempo Completo. Universidad Autónoma del Carmen. Ciudad del Carmen, Campeche, México. tbrito@pampano.unacar.mx

⁴ Licenciada en Nutrición. Maestra en Ciencias de la Salud. Profesora de Tiempo Completo. Universidad Autónoma del Carmen. Ciudad del Carmen, Campeche, México. osolis@pampano.unacar.mx

⁵ Licenciada en Nutrición. Maestra en Ciencias de la Salud. Profesora de Tiempo Completo. Universidad Autónoma del Carmen. Ciudad del Carmen, Campeche, México. pflores@pampano.unacar.mx

académicas encomendadas y alcanzar los propósitos del programa educativo. El perfil del cuerpo docente que atiende al programa educativo es pertinente e idóneo disciplinaria y pedagógicamente. El programa educativo utiliza los resultados de la evaluación docente para su mejora. La habilitación disciplinaria y pedagógica mejora la enseñanza. Es necesario continuar con este tipo de estudios para las actualizaciones del programa educativo para lograr el perfil de egreso de los futuros profesionales de la nutrición.

PALABRAS CLAVE: perfil docente; evaluación docente; universidad; Licenciatura en Nutrición.

ABSTRACT

Academic capability of a program is closely related to its teaching force composition and potential, due to this fact, this research aims to characterize the professional profile of the faculty members of a bachelor's degree program at a university in southeast Mexico, for decision making purposes. This is a quantitative approach research. The most significant findings of this study were: the number of faculty members is enough to cater for all the curricular courses, provide solid student counseling, supporting the academic workload and achieving the educational program's goals. The faculty's professional program of this educational program is appropriate and ideal disciplinary as well as pedagogically. The educational program's coordinators make use of the teacher force evaluation results to their improvement. Pedagogic and disciplinary training improves the teaching practice. It is necessary to carry on this kind of research for future curricula actualizations to better accomplish the nutrition professional academic profile.

KEYWORDS: (entre 3 y 5 separadas por ;). Faculty professional profile; teacher evaluation; University; Nutrition Bachelor's Degree.

INTRODUCCIÓN

En el marco de las transformaciones constantes que se han producido en la historia de la educación en México, los profesores han jugado un papel estratégico, por su participación como guías y orientadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como colaboradores en las diversas actividades académicas de las instituciones (Martínez-Chairez, Guevara-Araiza y Valles-Ornelas, 2016).

El profesor es la figura que da voz a la institución; es quien representa, construye y valida en la realidad la propuesta educativa y quien materializa los fines y objetivos del sistema educativo. Su papel de educador, en un sentido amplio, es clave: es referente en la educación de los jóvenes y agente de cambio y mejoramiento social (Santelices y Valenzuela, 2015).

Ubicar al profesor como facilitador de aprendizajes significativos para los estudiantes, implica asignarle un papel más complejo del que lo identifica como trasmisor de conocimientos. Esto es, implica transitar de un mecanismo de reproducción del aprendizaje hacia un sistema que se vincula en la construcción social del aprendizaje entre maestro y alumnos. La descentralización que involucra este cambio exige una mayor apertura y flexibilidad de los maestros para entender las necesidades de los otros, sus alumnos, y también para brindar diversas opciones de instrumentar el proceso didáctico en las aulas, así como una constante actualización y, sobre todo, un compromiso decidido con la educación (Parra y Keila, 2014).

La profesión académica como objeto de estudio ha tomado valor creciente en las últimas décadas; tanto a nivel internacional como nacional son cada vez más los tratados que enfocan su interés en la profesión y en el trabajo académico (López y col., 2016), por tal situación el objetivo de la presente investigación fue caracterizar el personal académico de la licenciatura en nutrición de una universidad mexicana en el sureste de México, para la toma de decisiones consciente para fortalecer cada una de las áreas de esta ciencia en relación a los indicadores o rasgos de los organismos acreditadores para la Licenciatura en Nutrición como lo son a Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología.

La nutriología es una ciencia multidisciplinaria del siglo XX; su juventud se debe a que fue inevitable primero contar con teorías científicas que explicaran, en lo macro, la alimentación y, de manera celular, la nutrición (Priego, Barragán y Hurtado, 2009), por tal situación los programas educativos (PE) de licenciatura en nutrición en México, incluyen conocimientos de las ciencias naturales y sociales, en las primeras se incluyen ciencias como químicas, biológicas, médicas y en la segunda como psicología, economía, administración, socio-antropología (Díaz y Ibarra, 2007), por lo cual se espera que el egresado de esta licenciatura integren conocimientos, habilidades y competencias para brindar atención nutriológica a individuos sanos, en riesgo o enfermos, así como a grupos de los diferentes sectores de la sociedad; de administrar servicios y programas de alimentación y nutrición; de proponer, innovar y mejorar la calidad nutricional y sanitaria de productos alimenticios, capaz de integrar, generar y aplicar conocimientos, habilidades y actitudes que permiten su desempeño en los campos profesionales básicos: nutrición clínica, nutrición poblacional, servicios de alimentos, tecnología alimentaria y otros campos transversales como: investigación, educación, administración y consultoría aplicando métodos, técnicas y tecnologías propias de la nutriología y ciencias afines y que fundamenta su ejercicio profesional en un marco ético y multidisciplinario para responder con calidad y

compromiso a las necesidades sociales de alimentación y nutrición presentes y futuras (AMMFEN, 2016).

Con base en la multidisciplinariedad, los profesores de las licenciaturas en nutrición en México, deben ser de proporciones variables en su formación, evaluación, superación disciplinaria - académica, etc., para cumplir el perfil de egreso de estos profesionales.

DESARROLLO

Antes de iniciar la presente investigación, se sometió a valoración del Comité de Bioética de la institución para descartar los conflictos de interés. Se obtuvo un dictamen positivo, luego se solicitó aprobación por escrito al coordinador y profesores del programa educativo, a los cuales se le indicó el objetivo general y los propósitos particulares del estudio y se solicitó el consentimiento informado por escrito y la información obtenida fue exclusivamente utilizada para el estudio sin afectar en alguna manera al cuerpo docente. El estudio fue coordinado por el grupo disciplinar "Nutrición, Educación y Administración".

El enfoque del presente estudio es cuantitativo, con un alcance exploratorio, descriptivo y un diseño experimental transversal. Los propósitos principales fueron: 1) determinar la composición del cuerpo docente, 2) determinar la percepción sobre el nivel de satisfacción con la labor docente, 3) determinar la superación disciplinaria y habilitación académica, y 4) determinar la articulación de la investigación con la docencia.

La población de estudio fue no probabilística, en el que se incluyó a la totalidad de docentes de un programa educativo; Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de una universidad del sureste de México.

Se evaluaron cuatro indicadores o rasgos:

1) Composición actual del cuerpo docente. Se utilizó la información del expediente oficial y las plantillas resguardado por la secretaria administrativa de la facultad. Donde se obtuvieron datos en relación categorías de contratación, suficiencia para las funciones sustantivas (docencia, tutoría, investigación y gestión) en relación con la matrícula existente y la idoneidad y pertinencia del cuerpo en términos de su formación disciplinaria y habilitación didáctica.

2) Evaluación docente. La cual se obtuvo del instrumento de Evaluación de Profesores por los Estudiantes el cual es evaluado de forma periódica en cada cierre de período semestral, siendo dos evaluaciones por ciclo escolar. La Dirección General Académica, a través del Departamento de Evaluación del Proceso Educativo, promueve a través de una convocatoria semestral que los estudiantes antes del cierre del período escolar realicen una evaluación del desempeño docente a través de un sistema informático. Desde el portal institucional el Profesor tiene

acceso al sistema informático de evaluación docente, en donde revisa resultados generales de la evaluación, los promedios obtenidos de forma histórica y los comentarios emitidos por los alumnos, lo que le permite tener una referencia de análisis de su desempeño en el aula y del trato directo de los alumnos. La coordinación y las academias del programa educativo (PE) ponderan los resultados de las evaluaciones recibidas por los profesores y determina con base en ellas la carga de cursos a los profesores. En el supuesto de que la evaluación al desempeño del profesor tuviera puntajes muy por debajo de los índices de rendimiento profesional esperado puede llegar a repercutir en el proceso de recontractación de los profesores de horas semana mes, ya que un bajo desempeño en la evaluación docente, es causa de no renovación del contrato. Los profesores de tiempo completo (PTC) con contrato indefinido que obtienen una puntuación menor a 80 en dicha evaluación, son excluidos de participar en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (ESDEPED) y son canalizados a cursos de capacitación pedagógica en el modelo educativo por parte de la dirección general de docencia.

3) Superación disciplinaria y habilitación académica. Son actividades de educación continua que apoyan la enseñanza de la disciplina, el manejo de grupos, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, la capacitación en el modelo educativo institucional, etcétera. Este permite contar con docentes especializados y con mejores habilidades didácticas frente a grupo (CIEES, 2018). La información de este rubro fue solicitado a la comisión de capacitación y evaluación docente de la facultad.

4) Articulación de la investigación con la docencia. Es el vínculo entre los productos de la investigación de los cuerpos académicos que trabajan de manera colegiada con los contenidos con las asignaturas; estos productos son resultado de los trabajos de los cuerpos académicos (en formación, en consolidación o consolidados) y sus líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento; líneas innovadoras de investigación aplicada y desarrollo tecnológico; o líneas de investigación en lengua, cultura y desarrollo (CIEES, 2018). La información para este rubro se utilizó currículum vitae único del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) resguardado por las academias del PE.

Los resultados fueron procesados con el paquete estadístico SPSS Versión 25.0 para windows. Se realizó un análisis descriptivo, calculando frecuencias absolutas y relativas, medidas de tendencia central (media y mediana) y de dispersión.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La capacidad académica de un programa se relaciona con la composición de la planta docente y su potencial (Sanz, Ruiz y Pérez, 2014). El

estudio estuvo conformado por una población de $n= 17$ docentes de los cuales $n= 10$ (64.71 %) corresponden al género femenino y $n= 6$ (35.9 %) al género masculino.

Composición actual del cuerpo docente

En la revisión de la composición del cuerpo docente se identificó que, de acuerdo con su contratación, se cuenta que el 70.59 % (12) de los docentes tienen contrato definitivo y 29.41 % (5) se encuentra contrato determinado; de acuerdo con la asignación del tiempo de dedicación estipulado en el contrato o nombramiento, el 94.12 % (16) son de tiempo completo y 5.88 % (1) es por hora clase (Tabla 1). Aunque, no se encontraron documentos científicos para comparar este resultado cuantitativamente, los autores de esta investigación coinciden con lo indicado por Santelices y Valenzuela (2015), el que la mayor parte de ellos cuenten con contrato definitivo, contribuye a la estabilidad de las academias, la consolidación del grupo disciplinar y en general la estabilidad en el PE en cuanto a las actividades de docencia, investigación, gestión académica y tutoría, ya que este personal docente cumple en tiempo y forma con la productividad académica y recibe las evaluaciones satisfactorias de los órganos creados para este efecto. Los técnicos de laboratorio del nivel superior, de apoyo a la docencia e investigación, en el PE están especializado y con su experiencia coadyuva a las actividades de docencia y/o investigación en la formación de profesionales de la Nutrición.

Para la disciplina lo anterior cobra vital importancia, pues les permite establecer relaciones de trabajo con otros profesores y conformar la estabilidad de las academias y los grupos disciplinares con miras a cuerpos académicos, encaminados hacia la especialización y la solución de problemas específicos (López y col., 2016).

Tabla 1. Distribución del cuerpo docente de acuerdo con categorías y tipos de contratación institucional

Categoría o nivel	Tipo de contrato	f	%
Técnico de laboratorio, de apoyo a la docencia e investigación.	Determinado	3	17.65
Técnico de laboratorio, de apoyo a la docencia e investigación.	Indeterminado	1	5.88
Profesor de asignatura A.	Determinado	1	5.88
PTC Asociado B.	Determinado	1	5.88
PTC Asociado B.	Indeterminado	1	5.88
PTC Asociado C.	Determinado	7	41.18
PTC Titular A.	Determinado	2	11.76
PTC Titular B.	Determinado	1	5.88
Total		17	100.00

Fuente: Elaboración propia

El desempeño de la carga horaria de la jornada laboral del cuerpo docente se distribuye en las funciones sustantivas encomendadas de acuerdo con su categoría y tipo de contratación, se identificó que en promedio 12.67 ± 4.3 de horas son dedicadas a la docencia, 9.83 ± 6.65 a la investigación, 9.5 ± 9.55 a la gestión académica y 5.96 ± 2.74 a la tutoría por cada profesor, los detalles por categoría se visualizan en la Tabla 2.

Tabla 2. Distribución de horas asignadas a funciones sustantivas por categoría de contratación

Categoría	Horas asignadas a Funciones sustantivas			
	Docencia	Investigación	Gestión académica	Tutoría
TL (docencia e investigación)	5	5	30	0
Profesor de asignatura	0	0	15	0
PTC Asociado B	18	8	8	6
PTC Asociado C	16	10	8	6
PTC Titular A	12	16	6	6
PTC Titular B	10	20	5	5

Fuente: Elaboración propia.

El análisis crítico de la composición del actual cuerpo docente con respecto a la suficiencia en el cumplimiento de las demandas del programa educativo de la licenciatura en nutrición, valoró y determinó que, por una parte, con un total de 13 profesores de tiempo completo (PTC) y 4 técnicos de laboratorio de tiempo completo se cubren todas las necesidades académicas para la impartición del total de los cursos específicos, atención a la matrícula, y la realización de las actividades de investigación y de gestión encomendadas. Por otra parte, se cuenta con la asignación de profesores especializados por las academias responsables de los cursos de las competencias genéricas universitarias y cursos interdisciplinarios de tronco común como complemento, con esta acción se cubre en su totalidad tanto las necesidades de cursos como la supervisión y acompañamiento al estudiante en las actividades académicas contempladas en el PE y al verificar con el reglamento docente, estos se alinean al modelo educativo (UNACAR 2009).

En relación a la idoneidad y pertinencia del cuerpo docente en términos de su formación disciplinaria, el 52.94 % de los PTC tienen la Licenciatura en Nutrición, con maestrías en ciencias de la salud, ciencias alimentarias, nutrición clínica, y seguridad alimentaria, y el 47.06 % cuenta con perfil afín que apoya al desarrollo de competencias relacionadas con los campos profesionales de la nutrición entre ellos la ciencia y tecnología de los alimentos, servicios de alimentación, salud pública, y

tratamiento médico nutricio y educación. Con respecto con el grado académico, el 5.88 % cuenta con licenciatura, el 70.59 % con grado de maestría y el 23.53 % con doctorado. La distribución por área de competencia del nutriólogo según la Asociación Mexicana y Miembros de Facultades de Nutrición (AMMFEN) se visualiza en la tabla 3.

Tabla 3. Idoneidad y pertinencia del cuerpo docente en términos de su formación disciplinaria

Áreas del programa	f	%
Nutrición clínica	5	29.41
Nutrición poblacional	4	23.53
Administración de servicios de alimentos	3	17.65
Ciencia y tecnología de los alimentos	5	29.41
Total	17	100

Fuente: Elaboración propia.

En términos de su formación disciplinaria y habilitación didáctica, se cumple teniendo más del 50 % con una formación básica de pregrado de Licenciatura en Nutrición, con maestrías en ciencias de la salud, ciencias alimentarias, nutrición clínica, y seguridad alimentaria, adicional profesores que cuenta con perfil afín que apoya al desarrollo de competencias relacionadas con los campos profesionales de la nutrición entre ellos los relacionados con, ciencia y tecnología de los alimentos, servicios de alimentación, salud pública, y tratamiento médico nutricio y educación, lo cual es similar a lo recomendado por Pale (2012).

En general en este rasgo se determina que el número de docentes es suficiente para impartir el total de las asignaturas del mapa curricular, atender la matrícula, realizar las actividades académicas encomendadas y alcanzar los propósitos del programa educativo. Por otro lado, el perfil del cuerpo docente que atiende al programa educativo es pertinente e idóneo disciplinaria y pedagógicamente.

Evaluación docente

Con la finalidad realizar la evaluación de las funciones sustantivas del cuerpo docente, la institución educativa de nivel superior promueve la evaluación del desempeño docente, en este ejercicio los alumnos de los grupos de las asignaturas impartidas por el profesor durante un periodo escolar, emiten su calificación con respecto al desempeño general del personal académico de acuerdo a categorías específicas como: a) responsabilidad y cumplimiento del programa del curso, b) conocimiento, dominio del curso y participación de clase, c) desarrollo del aprendizaje, d) trabajos, recursos y materiales de apoyo, y, e) respeto, puntualidad y tolerancia; mediante

instrumentos regulados, reglamentados, aplicados de manera permanente y sistemática; los resultados de esta evaluación son dados a conocer al cuerpo docente de forma individual, y cuyo análisis permite tanto al docente como al área directiva emprender acciones de mejora del programa educativo (CIEES, 2018). La evaluación del docente se relaciona positivamente con la percepción de los estudiantes. En consecuencia, el docente debe aprovechar la evaluación de la labor educativa que realizan los alumnos como una oportunidad para mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje en el aula, y contribuir con mejorar la calidad del servicio educativo de la universidad (Segovia y Cabello, 2017).

En base a lo anterior, durante el periodo septiembre-diciembre de 2019, un total de 178 alumnos realizaron la evaluación docente, de las calificaciones emitidas, en promedio el cuerpo docente tuvo una puntuación 9.6 ± 0.01 en el cumplimiento de las actividades encomendadas en las unidades de aprendizaje, lo cual se detalla en la tabla 4, los resultados permiten identificar valores por arriba de la media institucional, lo que denota un índice de aceptación muy alto por parte del alumno y se observa que el PE utiliza los resultados de la evaluación docente para su proceso de mejora, ya que cuentan con un plan de acción en el supuesto de que la evaluación al desempeño del profesor obtuviera puntajes muy por debajo de los índices de rendimiento profesional esperado.

Tabla 4. Resultados de la evaluación docente por los estudiantes del PE

Pregunta	Siempre	A menudo	Raras veces	Nunca
1.El profesor/profesora me informa sobre el modelo educativo por competencias y me explica sobre las nuevas formas de aprender.	86.04%	7.92%	5.01%	1.03%
2.El profesor/profesor me entrega el programa sintético y secuencias de aprendizaje al inicio del curso.	86.66%	7.41%	4.72%	1.21%
3.Al inicio de toda secuencia de aprendizaje el profesor/profesora me explica las partes que la conforman, es decir, la situación problema, el cronograma de actividades (previas, de contenidos, de integración/aplicación) y que acciones debo realizar como: resolución de ejercicios, investigación, visitas y trabajo de laboratorio, lectura de textos, revisión de páginas web, revistas electrónicas, etcétera, para comprender y asimilar los nuevos aprendizajes.	85.07%	8.35%	5.32%	1.26%
4.El profesor/profesora propicia la investigación con las secuencias de aprendizaje, permitiéndome participar en proyectos de generación y aplicación del conocimiento.	84.30%	9.07%	5.46%	1.17%
5.El profesor/profesora asiste puntualmente y se involucra y da seguimiento a todas las actividades	83.53%	9.72%	5.58%	1.16%

programadas en las secuencias de aprendizaje que requieren su participación tales como: orientación general a los estudiantes en el aula, a sus presentaciones académicas, prácticas, visitas a empresas u organismos, asesorías, etcétera.				
6.El profesor/profesora demuestra dominio de las temáticas o contenidos abordados en el curso a su cargo.	87.83%	7.30%	4.38%	0.49%
7.El profesor/profesora utiliza de manera adecuada en el desarrollo del curso los recursos instruccionales tales como: películas, gráficas, transparencias, carteles, proyector de multimedios, reproductor de DVD, diapositivas y hace uso del manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación.	78.46%	8.65%	7.91%	4.98%
8.Cuando he necesitado que el profesor/profesora me guíe en la realización de prácticas, diseño de proyectos, elaboración de modelos etcétera, se muestra disponible:	82.90%	9.83%	5.90%	1.36%
9.Si en mi desempeño se me presentan dificultades, el profesor/profesora se interesa en esta circunstancia ayudándome a encontrar estrategias que me permiten seguir avanzando en mi formación.	82.80%	9.73%	5.83%	1.63%
10.En las secuencias de aprendizaje el profesor/profesora especifica la unidad de evaluación: criterio, indicador, evidencia e instrumentos, los productos esperados y los tiempos de entrega.	84.93%	9.14%	4.98%	0.95%
11.El profesor/profesora utiliza diferentes instrumentos de evaluación como: rúbrica, lista de cotejo, lista de verificación, portafolio, proyectos, ensayo, diario de clase, entrevista, debate, etc.	81.85%	9.97%	6.29%	1.89%
12.Propicia el profesor/profesora alguna actividad de aprendizaje como: prácticas, estudios diversos, proyectos, simulaciones, estancias, etcétera., que me ponen en contacto con el entorno social, por ejemplo: recorridos por la ciudad, visitas a las comunidades y zonas marginadas, así como a centros, organizaciones y asociaciones.	77.22%	8.59%	7.57%	6.62%
13.Entre las actividades de aprendizaje del curso el profesor/profesora incluye la consulta de textos en otros idiomas diferentes al español.	68.05%	6.06%	8.21%	17.68%
14.El profesor/profesora considera en la evaluación una serie de indicadores como: participación en clases, elaboración de proyectos, dominio de conceptos, manejo de información, desenvolvimiento frente al grupo, etcétera. para evidenciar mi crecimiento profesional, lo cual va más allá del examen.	83.00%	10.13%	5.63%	1.24%

PERFIL DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN DE UNA UNIVERSIDAD MEXICANA

15. En las secuencias de aprendizaje, el profesor/profesora considera escenarios propios de cada actividad, como: aula, taller, laboratorio, biblioteca, videoteca, sala, auditorio, jardín, cancha u otros de la comunidad universitaria.	78.13%	9.73%	7.60%	4.55%
16. El profesor/profesora promueve mi autoaprendizaje planeando como parte del curso actividades de aprendizaje que debo realizar sólo o con mi equipo, sin la compañía del profesor/profesora, pero de igual rigor y peso para la evaluación de la secuencia de aprendizaje.	82.18%	10.81%	5.78%	1.24%
17. El profesor/profesora hace referencia a nuevos hallazgos, publicaciones u obras recientes, en áreas relacionadas al curso que imparte.	78.87%	10.59%	7.53%	3.00%
18. El profesor/profesora está disponible en su cubículo para atender mis dudas y preguntas sobre la clase y/o personales que frenan mi aprendizaje.	80.14%	11.79%	6.56%	1.51%
19. El profesor/profesora me ha explicado en qué consisten las Actividades de Formación Integral (foros, ciclos de cine, conferencias, seminarios, coloquios, exposiciones, encuentros con investigadores, etc.) y su importancia en el logro de mi perfil, así como la forma de participar en ellas.	79.42%	9.32%	7.18%	4.08%
	SI		NO	
20. Si tuviera oportunidad tomaría otro curso con este profesor/profesora	95.44%		4.56%	

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los criterios evaluados, la percepción de los alumnos manifiesta que el cuerpo docente del PE cumplen con las políticas establecidas en el encuadre de la unidad de aprendizaje, similar a lo encontrado por Segovia y Cabello (2017), los estudiantes valoran que las clases se inicien y terminen puntualmente, que el docente dedique el tiempo asignado al desarrollo del tema a tratar, que tome la asistencia en las clases, que respete el número y contenido de las secuencias de aprendizaje, y que entregue en tiempo y forma los puntos obtenidos en cada secuencia, este seguimiento puntual permite al alumno tener un referente de su rendimiento en cada curso como de su desempeño académico integral de su formación profesional.

El reconocimiento del Profesor como promotor de la identidad institucional es un referente importante en la relación docente - estudiante; es decir, la actitud del docente con respeto a su conducción en el escenario académico con acciones como: la asistencia puntual a clases, el uso del uniforme institucional, que tenga planeación docente, y, sobre todo, refuerce las fortalezas y conductas positivas de los estudiantes demarca como el estudiante se va a comportar en un futuro cuando se desempeñe profesionalmente en el ámbito laboral. Estos resultados son

similares a lo reportado Gómez, y Gómez (2009) y Segovia y Cabello (2017)

Cuando en la búsqueda de información de temas relacionados con sus unidades de aprendizaje el estudiante recibe promoción y divulgación de información del área de conocimiento por parte del docente, el estudiante identifica en el docente el dominio y interés por estar actualizado. similar a lo indicado por González (2009). Es decir, el estudiante valora que el docente utilice fuentes actualizadas, las presentaciones ejecutivas precisas y claras, las consignas y actividades están relacionadas con el tema.

Es de suma importancia que el docente además de contar con los conocimientos propios de las unidades de aprendizaje también haya desarrollado competencias, habilidades y destrezas pedagógicas que le favorezcan en el proceso para la transmisión, es decir, el estudiante manifiesta que los recursos pedagógicos empleados por el profesor, en general permitieron el proceso de aprendizaje de forma adecuada, similar a lo reportado por Segovia y Cabello (2017). Es decir, el estudiante valora que se expliquen con claridad los objetivos al inicio de cada sesión de aprendizaje, se propicie un debate crítico y reflexivo, que el docente absuelva las interrogantes que le plantean los estudiantes, que promueva la investigación científica, que utilice la casuística como método de estudio, y que, sobre todo, que motive a los estudiantes en forma permanente.

Un punto sustancial con respecto al desempeño docente es la asignación de calificación que el estudiante obtiene al concluir la unidad de aprendizaje durante el periodo escolar, por lo que, la claridad de los criterios e instrumentos de evaluación ponen de manifiesto en el estudiante que existe congruencia y correspondencia entre los contenidos revisados en clases y las actividades de evaluación efectuadas para emitir una calificación final. Esto es, que el estudiante reconocer objetividad en el docente cuando las formas de evaluación cumplen con los criterios académicos, y que la resolución de problemas y estudios de casos se sustentan con los contenidos disciplinares revisados en el encuadre de la unidad de aprendizaje y que desarrollen competencias profesionales.

Superación disciplinaria y habilitación académica

La superación disciplinaria y habilitación académica son actividades de educación continua en el ámbito disciplinar o áreas afines; apoyan la enseñanza de la disciplina, el manejo de grupos, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, la capacitación en el modelo educativo institucional, etcétera. Estos permiten contar con docentes especializados y con mejores habilidades didácticas frente a grupo (CIEES, 2018). En relación a este rasgo, los resultados se muestran en la tabla 5.

Tabla 5. Superación disciplinaria y habilitación académica

Dimensiones	f	%
Dimensión epistémico-conceptual	17	100
Dimensión metodológico-instrumental	14	82.35
Dimensión de desarrollo humano	9	52.94
Dimensión filosófico-social	11	64.71

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la superación disciplinaria y habilitación académica el 100 % de los profesores cuenta con al menos 40 horas actividades de educación continua por año, lo cual se observa con los altos resultados de la evaluación docente por parte de los estudiantes. La responsabilidad de coordinar el plan de capacitación académica del personal docente adscrito a los PE es el Departamento de Superación Académica, dependiente de la Coordinación General de Docencia, quien de manera semestral hace llegar vía boletín a través del correo institucional, el calendario y lista de cursos de carácter académico orientados a fortalecer la función docente en lo relativo al modelo educativo, desarrollo de competencias para la tutoría y en la praxis y dinámica pedagógica. Los docentes adscritos al PE se inscriben por lo menos un curso de capacitación académica durante el ciclo escolar, para lo cual las coordinaciones de cada facultad otorgan las facilidades necesarias para que los docentes puedan asistir a dichos cursos. En lo referente a la capacitación disciplinar, las academias se reúnen previo al inicio de cada ciclo escolar para exponer sus necesidades de capacitación, mismas que son reportadas a la coordinación (Gestoría del Programa), quien se encarga de administrar los recursos destinados en el programa operativo anual para este fin, priorizando aquellos rubros que impactan directamente en el desarrollo del perfil deseable del profesional de la nutrición. Según Monzoy, Acosta, y Sánchez, (2011) el punto clave en la superación disciplinaria y habilitación académica, es de homogenizar la comprensión sobre las distintas tareas de la disciplina y el enfoque de educación basado en competencias y poder trabajar de forma colaborativa e interdisciplinaria.

Las limitaciones en este rasgo, aunque existen opciones suficientes y son acordes a las necesidades del PE, sin embargo, los cursos de habilitación académica se imparten en su totalidad en campus principal, y en muchos casos en horarios que coinciden con actividades de precarga, trabajo colegiado y tutorías, por lo que en ocasiones los docentes del PE optan por no asistir, por lo que existe la propuesta para que a partir del próximo ciclo sea sede de algunos de estos cursos.

Articulación de la investigación con la docencia

En promedio los profesores del PE dedican 9.83 ± 6.65 a la investigación, y cuentan con un grupo disciplinar que a su vez cultiva 3 líneas de generación de conocimiento, las cuales han posibilitado que el 100 % los profesores del PE, tengan al menos una publicación en forma de artículo científico, de revisión, capítulo de libros, casos clínicos, los cuales son productos académicos de apoyo al aprendizaje. El 75 % de los PTC adscritos al PE cuentan con el reconocimiento al perfil PRODEP y el 25 % de ellos adscritos al SNI. El 64 % son producto de los trabajos de tesis de los estudiantes de la Licenciatura. En la tabla 6, se visualiza la articulación de la investigación con la docencia en los últimos tres años.

Tabla 6. Articulación de la investigación con la docencia.

Producto de apoyo al aprendizaje	f	%
Artículos científicos	35	46.05
Artículos de revisión	12	15.79
Cuadernos de trabajo	6	7.895
Antología comentada	2	2.632
Paquete para la docencia	1	1.316
Manual de prácticas de laboratorio	4	5.263
Manual de prácticas de campo	1	1.316
Manual de operación y mantenimiento para laboratorios	4	5.263
Publicación de libro especializados	3	3.947
Publicación de capítulo de libro especializados	4	5.263
Videos de apoyo al aprendizaje	2	2.632
Hipertexto	2	2.632
Total	76	100

Fuente: Elaboración propia

Es el vínculo entre los productos de la investigación del grupo disciplinar y las academias que se trabajan de manera colegiada con los contenidos con las asignaturas, se vinculan con la docencia a través de 1) trabajos de tesis de los estudiantes, 2) productos de apoyo al aprendizaje, 3) fundamentos para la actualización de los programas sintéticos, secuencias de aprendizaje, orientaciones pedagógicas, etc.

CONCLUSIONES

El cuerpo docente es el elemento fundamental responsable de compartir el conocimiento y de promover estrategias para el aprendizaje significativo, de ahí la importancia de la

pertinencia e idoneidad de cada docente en relación con las unidades de aprendizaje que imparte. Los docentes deben contar con formación académica y experiencia profesional afines a la disciplina y a los requerimientos del programa; un nivel de académico preferente o deseable superior con respecto con el nivel que imparten, y por último realizar las funciones sustantivas encomendadas según el tiempo de dedicación y categoría de contratación, situación que varía de institución a institución. Se puede concluir que en el PE el número de docentes debe ser suficiente para impartir el total de las asignaturas del mapa curricular, atender la matrícula, realizar las actividades académicas encomendadas y alcanzar los propósitos del programa educativo. El perfil del cuerpo docente que atiende al programa educativo es pertinente e idóneo disciplinaria y pedagógicamente. El programa educativo utiliza los resultados de la evaluación docente para su mejora. La habilitación disciplinaria y pedagógica mejora la enseñanza.

REFERENCIAS

- AMMFEN. (2016). AMMFEN, Asociación Mexicana de Miembros de Facultades Y Escuelas de Nutrición A.C. AMMFEN. Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición A.C. Disponible en <https://www.ammfen.mx/campos-profesionales.aspx>
- CIEES. (2018). Metodología 2018 para la evaluación y acreditación de programas educativos (526). Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
- Díaz, M., y Ibarra, L. (2007). Académicos de la licenciatura en nutrición; valoración que expresaron sobre la nutriología, sus teorías, conceptos y prácticas. Consejo Nacional de Investigación Educativa, Mérida, Yucatán. Disponible en <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at02/PE1178901138.pdf>
- Gómez, E., y Gómez, Y. (2009). Procesos de Formación. In La evaluación de la docencia basada en la opinión de los alumnos: el perfil docente en la licenciatura en Historia (pp. 1-13). Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.
- González, S., (2009). Dominio de contenidos y estrategias de enseñanza de la matemática: lecciones de un acompañamiento. Ciencia y Sociedad, XXXIV (4), 516-577. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=870/87014516003>
- López, A., García, O., Pérez, R., Montero, V., y Rojas, E. (2016). Los Profesores de Tiempo Parcial en las universidades públicas estatales: una profesionalización inconclusa. Revista de la educación superior, 45(180), 23-39. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.06.007>
- López, A., García, O., Pérez, R., Montero, V., y Rojas, E. (2016). Los Profesores de Tiempo Parcial en las universidades públicas estatales: una profesionalización inconclusa. Revista de la educación superior, 45(180), 23-39. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.06.007>
- Martínez-Chairez, G., Guevara-Araiza, A., y Valles-Ornelas, M. (2016). El desempeño docente y la calidad educativa. Ra Ximhai, 12(6), 123-134. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46148194007>

- Monzoy, E., Acosta, D., y Sánchez, C. (2011). La capacitación docente, factor clave en la calidad de la educación superior en el Instituto Tecnológico de Oaxaca. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 1(2). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4981/498150310006>
- Pale, L. (2012). Modelo nacional de formación del licenciado en nutrición. Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición.
- Parra F., y Keila N. (2014). El docente y el uso de la mediación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Revista de Investigación*, 38(83), 155-180. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3761/376140398009>
- Priego Á., Barragán L. y Hurtado, E. (2009). Mercadotecnia en el ejercicio profesional de la nutrición. *Horizonte Sanitario*, 8(1), 25-35. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4578/457845131002>
- Santelices, M., y Valenzuela, F. (2015). Importancia de las características del profesor y de la escuela en la calidad docente: Una aproximación desde la Teoría de Respuesta del Ítem. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 41(2), 233-254. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052015000200014>
- Sanz, S., Ruiz, C., y Pérez, I. (2014). El Profesor universitario y su función docente. *Espacio I+D, innovación más desarrollo*, 3(5). <https://doi.org/10.31644/IMASD.5.2014.a05>
- Segovia, C., y Cabello, J. (2017). Evaluación docente desde la percepción del estudiante. *LEX*, 15(19), 409. <https://doi.org/10.21503/lex.v15i19.1384>
- UNACAR. (2009). Reglamento del personal académico (157). Universidad Autónoma del Carmen. Disponible en http://www.unacar.mx/Dir_General_Academica/Documentos/Reglamentos/REGLAMENTO_DEL_PERSONAL_ACADEMICO.pdf